

PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de la Emisión de Papel Bursátil (PBBIES1) de Banco Industrial de El Salvador, S.A. para el tramo de largo plazo con garantía de “AAA” y sin garantía de “AA+”, el tramo de corto plazo con garantía en “Nivel-1” y sin garantía en “Nivel-1”, todas con perspectiva “Estable”.

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (octubre 31, 2024): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de riesgo de la Emisión de Papel Bursátil (PBBIES1) de Banco Industrial de El Salvador, S.A. para el tramo de largo plazo con garantía de “AAA” y sin garantía de “AA+”, el tramo de corto plazo con garantía en “Nivel-1” y sin garantía en “Nivel-1”, todas con perspectiva “Estable”; con información al 30 de junio 2024. La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de Banco Industrial El Salvador, S.A., enfocado en el segmento corporativo, el cual ha registrado una importante dinámica de crecimiento, acompañada de una alta calidad crediticia. Por su parte, los márgenes e indicadores de rentabilidad se mantuvieron estables. Adicionalmente, el Banco mantiene niveles apropiados de liquidez y solvencia. Finalmente, se considera el soporte de su principal accionista Corporación BI.

Banco Industrial El Salvador, S.A., fue constituido en enero de 2010, con aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, iniciando operaciones a partir de julio de 2011. El Banco es subsidiaria de Banco Industrial, S.A., con domicilio en la República de Guatemala que a su vez es subsidiaria de BI capital Corporation con domicilio en la República de Panamá. Por su parte, Corporación BI fue fundada en el 2003 y es uno de los principales Grupos Financieros de Centroamérica, con presencia en Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá, contando con más de US\$20,000 millones de activos y más de 14,000 colaboradores. Por otro lado, Banco Industrial, S.A. (Guatemala) emergió en el seno de la Cámara de la Industria de Guatemala a finales de la década de los sesenta, con el propósito de apoyar al sector industrial del país y fue fundado con el respaldo de un centenar de los industriales más importantes de Guatemala. Actualmente el Banco Industrial, S.A. (Guatemala) es el principal Banco del sistema bancario guatemalteco.

A junio 2024, Banco Industrial El Salvador, S.A. cuenta con US\$719.45 millones en activos, US\$540.97 millones colocados en cartera de créditos y US\$451.51 millones en captación de depósitos; adicionalmente posee 12 agencias activas a lo largo del país. Durante los más de 10 años de operación, Banco Industrial El Salvador, S.A. ha apoyado a miles de salvadoreños y salvadoreñas en la realización de múltiples proyectos y sueños, teniendo un impacto positivo en la economía y brindando un servicio que siempre se ha caracterizado por su toque humano, ágil y práctico.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

- Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (PCR-SV-MET-P-020). Vigente desde 06 de noviembre 2023. Normalizada bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Milagro Barraza

Analista de Titular

M mbarraza@ratingspcr.com

Adalberto Chávez

Analista Soporte

A achavez@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2024. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <https://www.ratingspcr.com/>

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.